

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/03/2023, 16:44:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020	BOGOTA D.C.		15/8/2017				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	020	2017	00247	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 020 BTA NI7358- -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	16														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Comisorios	8021
------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/09/2017,Oficio:10309 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA)// MCPL 472 DESP COMISORIO

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/03/2023, 16:44:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/09/17	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/09/2017,Oficio:10309 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA)// MCPL 472 DESP COMISORIO		
12/09/17	Elaboracion oficio remisorio devolviendo Comisorio	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:12/09/2017,Oficio:10309 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FACATATIVA (CUNDINAMARCA). PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : CUMPLE AUTO DEL 15/08/2017. DEVUELVE DESPACHO COMISORIO AL JUZGADO COMITENTE. *LVC	1	33
24/08/17	ADVERTENCIA	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : PROCESO SIN TRÁMITE PENDIENTE POR REALIZAR / EXPEDIENTE PASA AL ANAQUEL DE DESPACHOS COMISORIOS / LVC		
23/08/17	Oficios varios	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : SE REMITE OFICIO NÂ° 518 DEL 23/08/2017, ANTE EL COMPLEJO CARCELARIO PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA, ACLARANDO LA BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 091 DEL 15/08/2017, RESPECTO AL RADICADO UNICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SEGUIDO EN CONTRA DEL SENTENCIADO PINEDA JIMENEZ---ICD	PROC	
23/08/17	INGRESA SIN PETICION	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO-*AFCA*	PRO	
16/08/17	Entrega Boleta Libertad	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : 15/08/2017 SE RADICA BOLETA LIBERTAD # 091 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** BOLETA DE LIBERTAD No. 091 PASA A SUBSECRETARIA - CARPETA RESPECTIVA CBP		
15/08/17	Elaboración oficios otros funcionarios	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : CUMPLE AUTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2017. LIBRA OFICIO AL JUZGADO EPMS DE FACATATIVA (C/MARCA) / PASA DESPACHO COMISORIO AL ANAQUEL RESPECTIVO. *LVC		
15/08/17	Remite Boleta de Libertad	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD NÂ° 091 DEL 15/08/2017 ANTE LA OFICNA DE PRISION DOMICILIARIA DEL COMPLEJO CARCELARIO PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA---ICD	BOLETA	
15/08/17	Auto ordenando cumplir comisi3n	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : AUTO DE LA FECHA AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS-DESPACHO COMISORIO-, ALLEGADO POR LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE FACATATIVA-CUNDINMARCA, EN EL CUAL SE ORDENA LIBRAR BOLETA DE LIBERTAD ANTE LA OFICINA DE PRISION DOMICILIARIA DEL COMEB PICOTA, EN CUMPLIMNETO A LO ORDENAO EN PROC AUTO DEL 31/07/2017 (0423), QUE CONCEDIO AL SENTENCIADO LA LIBERTAD CONDICIONAL---EN CONSECUENCIA SE ORDENA LIBRAR BOLETA DE LIBERTAD ANTE LA OFICIONA DE PRISION DOMICILIARIA DEL COMEB LA PICOTA ---BAJA PROCESO	PROC	
15/08/17	AL DESPACHO POR REPARTO	PINEDA JIMENEZ - CLODOMIRO : DESPACHO COMISORIO PARA AUXILIAR COMISION/**RECIBICO CORREO ELECTRONICO COORDINACION/**	PROC	1
15/08/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el dia : 15/08/2017 08:20:22 a.m.	1	16

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

CLODOMIRO - PINEDA JIMENEZ

#### No.IDENTIFICACION

[4080495 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.